

DILIGENCIA

MIGUEL PRESENCIO FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR, EN LA DG DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HACE CONSTAR:

Que el día 20/05/2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada la consulta previa relativa al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrollan las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación en materia de lengua de signos española y medios de apoyo a la comunicación oral en Andalucía.

La citada consulta previa estuvo accesible en el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticasocialesyconciliacion/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/172645.html>

El plazo de participación se prolongó desde el 21/05/2019 hasta el 04/06/2019, ambos inclusive.

En el referido período se recibió opinión de las siguientes entidades sobre el mencionado proyecto de Decreto en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto dgpersonascondiscapacidad.cipsc@juntadeandalucia.es

1. **FAAC - Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas**
2. **FAPAS – Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas**
3. **CC.OO. - Andalucía**

Se adjunta informe sobre las mencionadas aportaciones

En prueba de cuanto antecede, se extiende la presente diligencia



Avenida de Hytasa, 14. 41071 Sevilla.

Código:	Ry71i732T4ZECUekdLACMX-TQ33VVx	Fecha	07/06/2019
Firmado Por	MIGUEL DEL ESPÍRITU SANTO PRESENCIO FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

